



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPUBLICNEG S.A., CELEBRADA EL 27
DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía REPUBLICNEG S.A., ubicadas en el Kilómetro 1,5 vía a Samborondón, Edificio Xima, piso 3, oficina 301, del mismo cantón, los accionistas: el señor **PEDRO ANTONIO JARA ROJAS**, propietario de QUINCE MIL NOVECIENTO VEINTE Y TRES (15,923) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **WASHINGTON BOLIVAR REINOSO ORELLANA**, propietario de CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTO CUARENTA MIL (161,640) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **KLEBER GILBERTO SIGUENZA ROJAS**, propietario de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL (469,000) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un total del capital suscrito de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES** Dólares de los Estados Unidos de América. Toda vez que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se reúnen para tratarlos siguientes puntos del orden del día:

- Primer punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2018.**
- Segundo punto: **Conocer y Resolver sobre el Informe del Presidente – Administrador de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2018.**
- Tercer punto: **Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondientes al período fiscal 2018.**
- Cuarto punto: **Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018.**
- Quinto punto: **Nombramiento del Comisario de la compañía**



De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Por disposición de los presentes se designa al Sr. Pedro Jara Rojas para que actúe como Secretario Ad – Hoc de esta junta general ordinaria de accionistas, y actúa como Presidente el Sr. Washington Reinoso Orellana, en calidad de Presidente de la compañía, el Secretario antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2018”**. En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta *“En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REPUBLICNEG S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.”*, dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía **Resuelve** por unanimidad, aprobar el Informe de Comisario para el año 2018.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, **“ Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2018”**. Interviene el Presidente de la compañía Sr. Washington Reinoso, quien manifiesta que *“La compañía ha desarrollado normalmente su actividad económica durante el año 2018, deja constancia además que durante el año 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas”*; por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen en el cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2018.

Resultados del Ejercicio fiscal 2018 (Valores US\$)

Utilidad del Ejercicio	613,991.57
(-) 15% Participación a trabajadores	92,098.74
(-) Impuesto a la Renta Causado	246,702.96
(-) 10% Reserva Legal	27,518.99
Utilidad Neta del Ejercicio	247,670.88

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar el Informe de Presidente de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondiente al período fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, “**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. correspondientes al período fiscal 2018**”, quien indica que los mismos han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. para el período fiscal 2018.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el cuarto punto de orden del día, esto es, “**Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018**”, en este momento interviene el Presidente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una Utilidad Neta que asciende a la suma de **US\$ 247,670.88** por lo que recomienda constituir una Reserva Facultativa con dicho valor, que permita a la compañía enfrentar cualquier situación económica adversa que se pudiese presentar en el ejercicio fiscal 2019.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad **Resuelve** Aprobar los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. para el período fiscal 2018.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía REPUBLICNEG S.A. por el ejercicio fiscal 2018 y los informes de Presidente y de Comisario del mismo período.

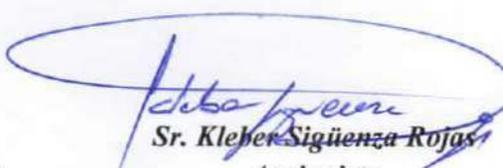


REPUBLICNEG S.A.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a conocer el quinto punto de orden del día, esto es, el Nombramiento del Comisario. El Presidente indica que corresponde a la Junta designar al Comisario de la compañía, consecuentemente, mociona que para el cargo de Comisario se designe, al señor CPA. Stalin Efraín Vergara Villagomez, para que ejerza dicha función por el plazo máximo contemplado en el estatuto social. Luego de deliberar por unos momentos, la Junta, por unanimidad del capital pagado concurrente, resuelve designar al señor CPA. Stalin Efraín Vergara Villagomez, como Comisario de la compañía, delegando al Presidente que acuerde con él sus honorarios

No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la sesión y suscrita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en unidad de acto. Siendo las catorce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía REPUBLICNEG S.A.


Sr. Pedro Antonio Jara Rojas
Accionista – Secretario de la Junta


Sr. Kleber Sigüenza Rojas
Accionista


Sr. Washington Reinoso Orellana
Accionista – Presidente de la Junta